

**E.U.C.C. EL GRAN CHAPARRAL - FASE 1****PEPINO**

Por la presente se le reclama a don Ángel Jhonatan Trujillo Bermejo, propietario de la parcela número 11 en la avenida de Gredos, urbanización El Gran Chaparral, fase 1 (Pepino), la deuda correspondiente a recibos de la comunidad por importe de 1.438,81 euros.

Debido a que no ha sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta urbanización, por el presente anuncio se cita al interesado para ser notificado por comparecencia en la oficina de la citada urbanización, en horario de 10:00 a 14:00, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Pepino, 27 de junio de 2020.–El Presidente, José María Blanco Sánchez.

N.º I.-3184